Certificado de cumplimiento
Fecha: 2026-07-02 18:10:38
Radicado: 20260149353

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA 3 DE LA VICEPRESIDENCIA DE DESARROLLO COMERCIAL DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR –COLJUEGOS, EN SU CALIDAD DE SUPERVISORA

CERTIFICA QUE:

El señor **CRISTIAN CAMILO BARBOZA PEREZ**, identificado con cédula No. **1.152.697.237**, el cual presta sus servicios a **COLJUEGOS** con el contrato/orden de servicios No. 102 de 2026, cuyo objeto es: *"Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión, evaluación y viabilidad comercial, financiera de autorización de los juegos de suerte y azar de conformidad con las competencias de la Vicepresidencia de Desarrollo Comercial y la Gerencia de Nuevos Negocios"* el cual, está amparado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2026000264** de fecha 21 de enero de 2026 y Registro Presupuestal No. **2026000472** del 29 de enero de 2026.

CUMPLE a satisfacción en razón con la entrega de los informes de actividades requeridos en cantidades y calidad que fueron exigidas en las obligaciones específicas del mencionado contrato; publicado en el SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente (CCE) dentro del proceso contractual con expediente CTO 102-2026 – Cristian Camilo Barboza.

Lo anterior, acreditado por el supervisor en el informe de seguimiento y control de contratos, acorde al informe mensual de actividades entregados por el contratista, junto con la cuenta de cobro.

SE AUTORIZA el pago de la cuenta de cobro anexa.

Se expide el presente certificado de cumplimiento en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de julio de 2026.

DANIELA DUARTE VARGAS
Profesional Especializada 3 (E.C.)
Vicepresidencia de Desarrollo Comercial
Supervisora Contrato No. 102 de 2026

Número de Folios: Uno (1)
Anexo: Soportes de la cuenta de cobro.
Numero de contrato, Nombre del contratista y número de expediente: CTO 102 de 2026– Cristian Camilo Barboza
NOTA1: *Es obligación del Supervisor elaborar esta certificación no se puede delegar en los Contratistas*
NOTA2: *Toda cuenta de cobro, informe o factura debe ser radicada en el área de correspondencia de Coljuegos con cada uno de los soportes.*

INFORME MENSUAL CONTRATO 102-2026 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – PERÍODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO	**102 – 2026**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**CRISTIAN CAMILO BARBOZA PEREZ**
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.152.697.237
NOMBRE DE LA DIVISIÓN	GERENCIA DE NUEVOS NEGOCIOS
SUPERVISOR DEL CONTRATO	DANIELA DUARTE VARGAS
FECHA INICIAL DEL CONTRATO	31 de enero de 2026
FECHA FINAL DE CONTRATO	30 de diciembre de 2026
FECHA DE INFORME (Periodo reportado)	Del 01 al 30 de junio de 2026

OBJETO DEL CONTRATO:

''Prestar servicios profesionales para la gestión, para apoyar los análisis, evaluación y viabilidad comercial, financiera de autorización de los juegos de suerte y azar de conformidad con las competencias de la vicepresidencia de desarrollo comercial y la gerencia de nuevos negocios."

INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES

ACTIVIDADES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CUMPLIDAS EN EL PERIODO A PAGAR	**ACTIVIDADES REALIZADAS Y ENTREGABLES** (informes, relación de elementos entregados en el almacén de Coljuegos, actas)
Apoyar en la elaboración, estructuración, y/o modificación de los reglamentos relacionados con los JSA de competencia de Coljuegos, de acuerdo con su área de conocimiento.	• Para este mes no se desarrolló esta actividad
Asistir a reuniones y discusiones que sean acordadas con el coordinador del grupo interno de trabajo de la Vicepresidencia de Desarrollo Comercial y Gerencia de Nuevos Negocios y/o supervisor de contrato relacionadas con la elaboración, estructuración y/o modificación de los reglamentos de JSA.	• Reunión 03 de junio de 2026, se llevó a cabo Mesa de trabajo en la Vicepresidencia de Desarrollo Comercial, para verificar los ajustes al reglamento del juego de suerte y azar Baloto.
Acompañar al grupo interno de trabajo de la Vicepresidencia de Desarrollo Comercial y la Gerencia de Nuevos Negocios, en todas las actividades relacionadas con la capacitación a los interesados, sobre todos los temas técnicos y/o jurídicos relacionados con las distintas modalidades de JSA de competencia de Coljuegos.	• Acompañé la mesa de trabajo realizada el 04 de junio de 2026 para la revisión de un juego promocional llevado a cabo con la entidad COOMEVA. • Acompañé la mesa de trabajo realizada con Bavaria S.A. el 10 de junio de 2026 para la realización del juego promocional Unidos "desde el primer hasta el último minuto." • Acompañé la reunión el con Davivienda S.A. el 17 de junio de 2026 para la revisión del juego promocional Carrito Ganador. • Acompañé la mesa de trabajo llevada a cabo con Krono Time el 26 de junio de 2026 para la realización del juego promocional "Sorteo aniversario Invicta".

INFORME MENSUAL CONTRATO 102-2026 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – PERÍODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026

	• Acompañé la capacitación de juegos promocionales llevada a cabo por la Vicepresidencia de Desarrollo Comercial el 24 de junio de 2026 al público en general.
Apoyar a la Vicepresidencia de Desarrollo Comercial y a la Gerencia de Nuevos Negocios en la respuesta a PQRSD (Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias), así como cumplir con los términos de respuesta establecidos por la ley.	• El 05 de junio de 2026, elaboré Memorando Interno con Radicado 20260130963 para el seguimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución 20244000022654 de 2024. • El 05 de junio de 2026, elaboré respuesta al Memorando Interno 20250120093, con Radicado 20260130983 – Seguimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución 20244000022654 del 2024 en materia de juego responsable.
Apoyar las demás actividades que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza del objeto contratado.	• Acompañé la capacitación del juego de suerte y azar en la modalidad de Rifas realizada el 25 de junio de 2026 que llevó a cabo Coljuegos al público en general.
Garantizar que los documentos elaborados y en general los informes y trabajos realizados para cumplir con el objeto del contrato sean de propiedad de Coljuegos. No podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los de la ejecución de cumplimiento del contrato.	• Durante el periodo de ejecución del presente informe, se garantizó que todos los documentos, informes y trabajos elaborados en desarrollo del contrato fueran entregados como propiedad exclusiva de Coljuegos, sin darles un uso distinto al previsto para la ejecución y cumplimiento del mismo.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS.

1. Certificado de cumplimiento de actividades.
2. Informe de seguimiento y control de contratos.
3. Documento soporte de adquisición de bienes y servicios.
4. Memorando de designación de supervisor.
5. Certificación Bancaria.
6. Registro Único Tributario.
7. Informe mensual.
8. Planilla ARL, Salud, Pensión JUNIO de 2026.

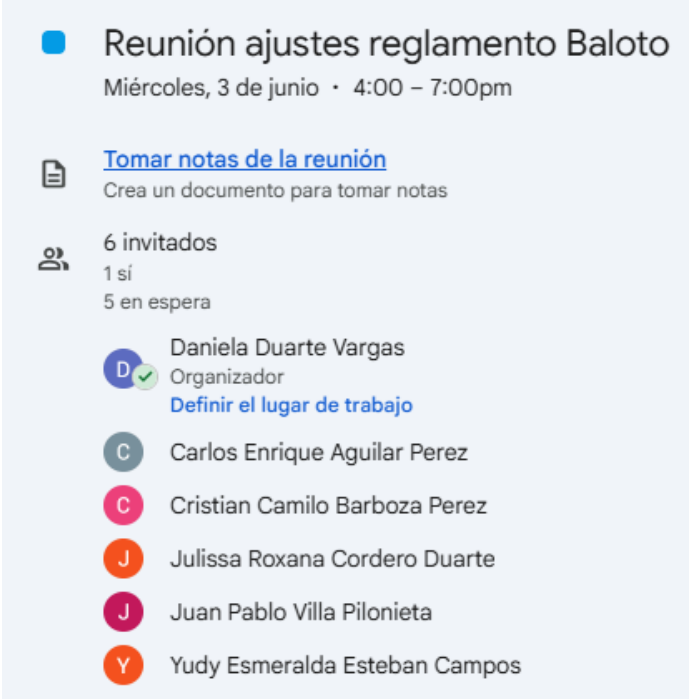
Firma



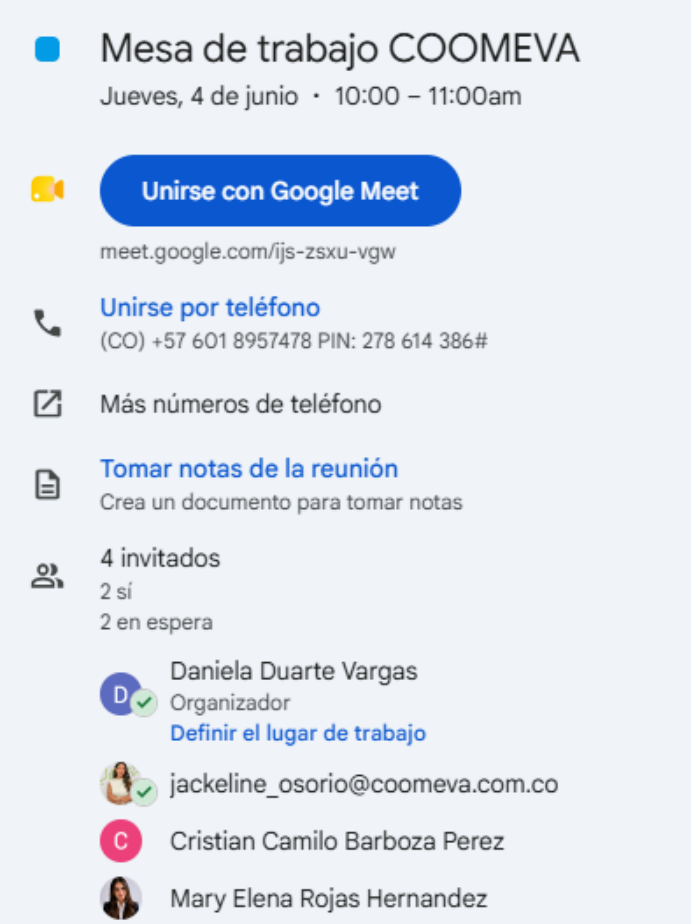
CRISTIAN CAMILO BARBOZA PEREZ - Contratista
C.C. No. 1.152.697.237

INFORME MENSUAL CONTRATO 102-2026 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – PERÍODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026

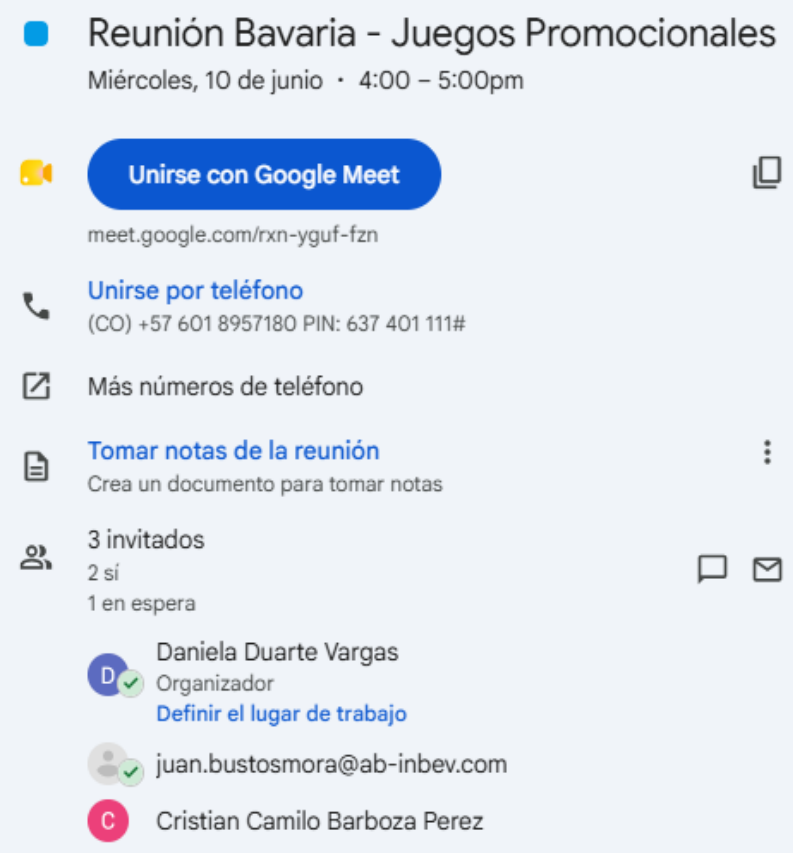
EVIDENCIAS

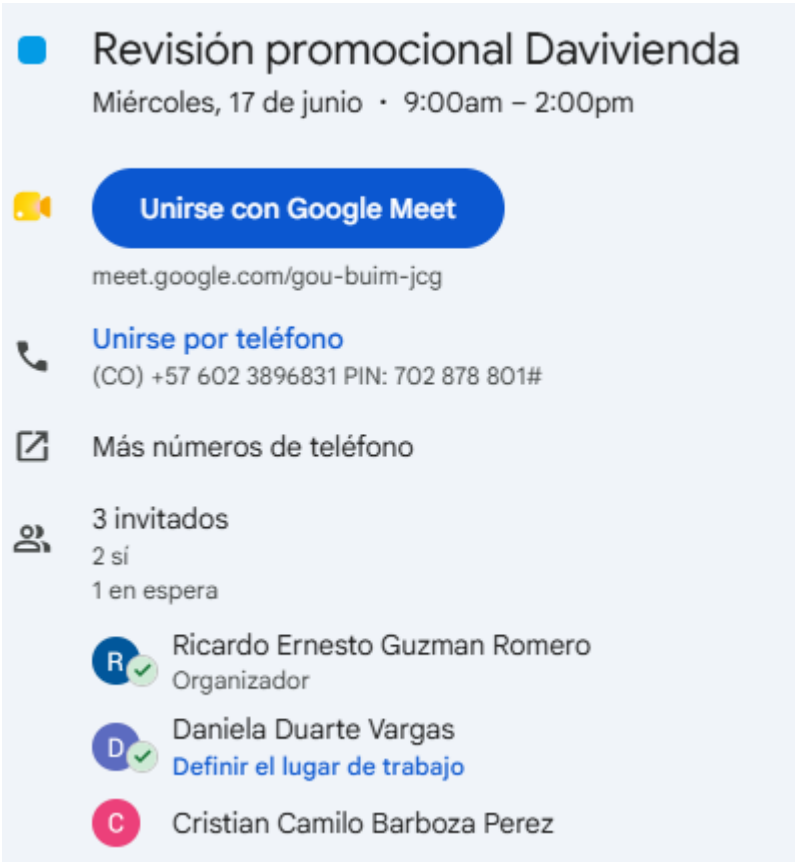


INFORME MENSUAL CONTRATO 102-2026 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – PERÍODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026

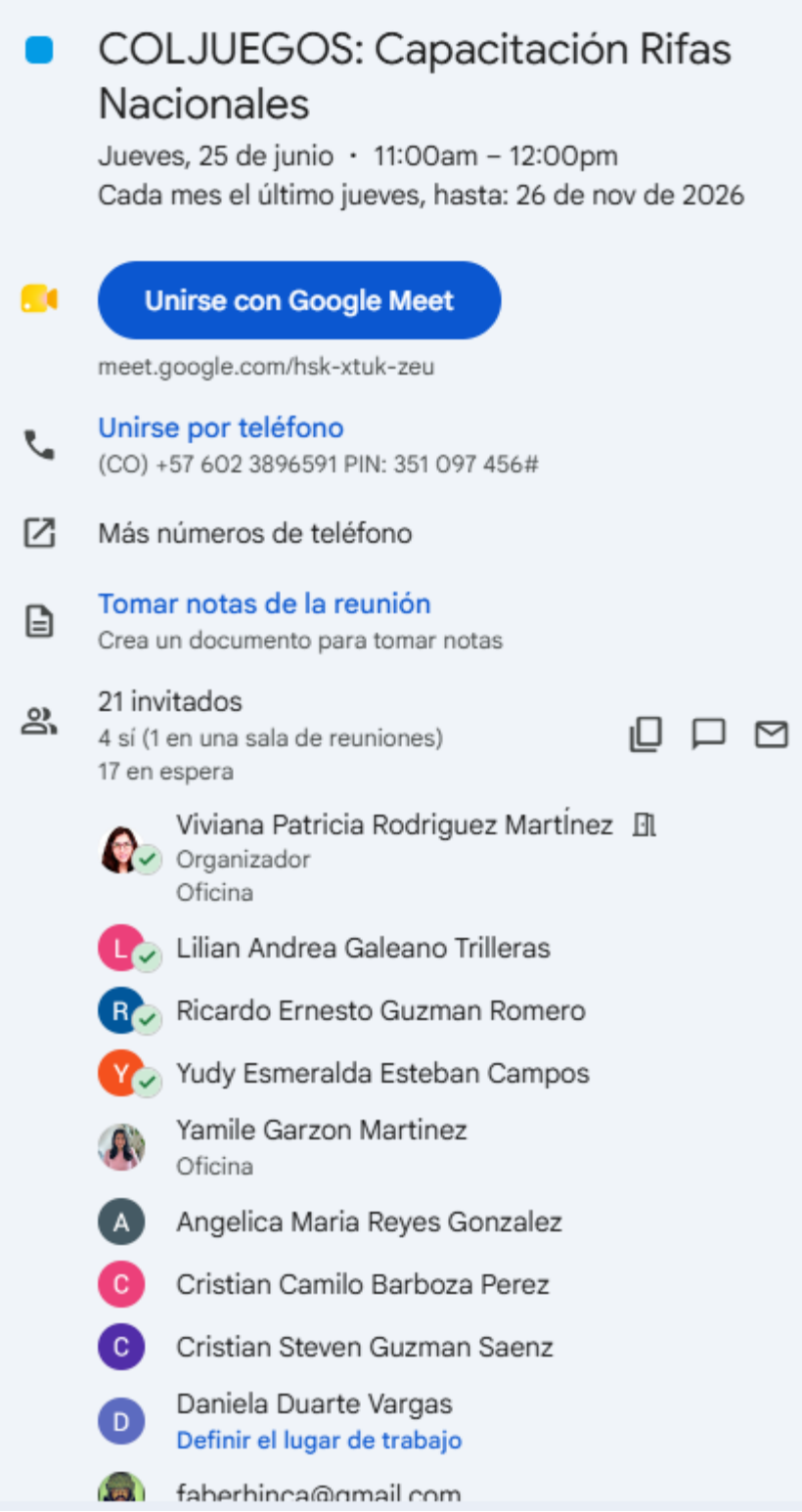


INFORME MENSUAL CONTRATO 102-2026 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – PERÍODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026

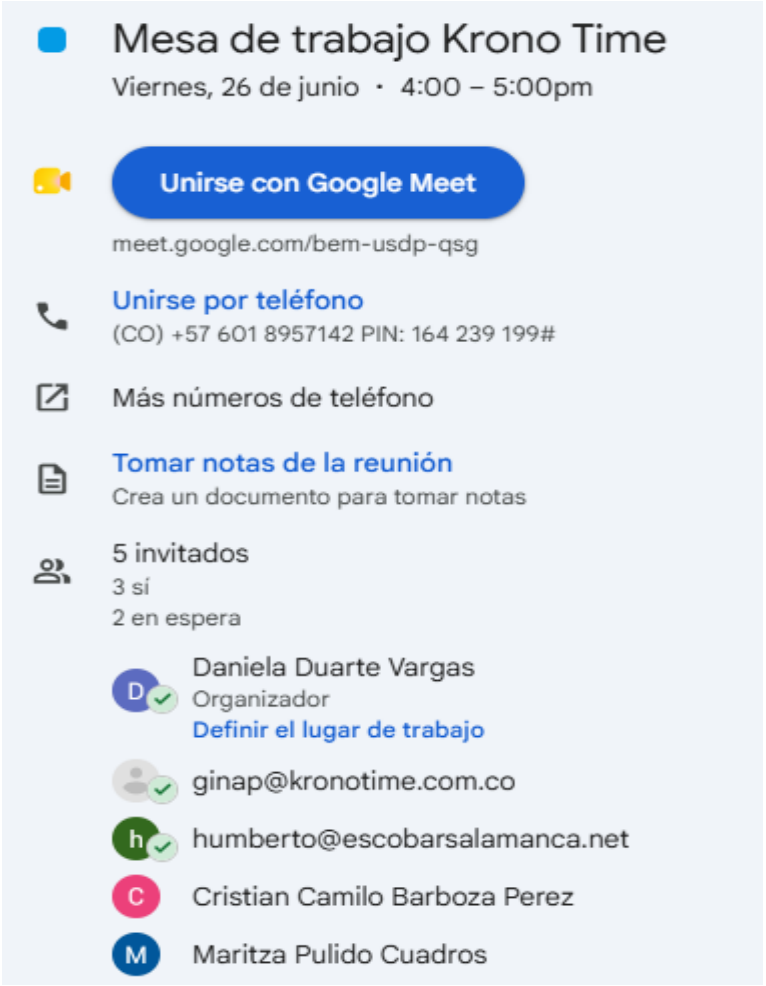




INFORME MENSUAL CONTRATO 102-2026 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – PERÍODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026



INFORME MENSUAL CONTRATO 102-2026 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – PERÍODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026





Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260605-171410-aaf934-99424755
2026-06-05T18:00:43-05:00 - Página 1 de 3

Bogotá D.C.,

Memorando interno general
Fecha: 2026-06-05 17:12:33
Radicado: 20260130983

MEMORANDO INTERNO

PARA: **CAROLINA RODRIGUEZ GUTIERREZ.**
Gerente de Seguimiento Contractual.

DE: **JUAN PABLO VILLA PILONIETA.**
Gerente de Nuevos Negocios

ASUNTO: Respuesta al Memorando Interno No. 20250120093 -Seguimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución 20244000022654 del 2024 en materia de juego Responsable.

Estimada Dra. Carolina:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 20244000022654 del 16 de octubre de 2024, *"Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 2021400036784 del 16 de diciembre de 2021 y se establecen nuevas disposiciones y lineamientos en materia de Juego Responsable"*, y en virtud de lo establecido en su artículo 10, numeral 10.1, literal h), me permito informar que la Gerencia de Nuevos Negocios consolidó un total de 180 programas de Juego Responsable presentados por los operadores de juegos de suerte y azar en la modalidad de localizados, incluidos aquellos remitidos por su área mediante el memorando de la referencia.

Conforme a lo anterior, el equipo de esta Gerencia, en el marco de sus competencias, realizó una revisión preliminar de la documentación aportada, a partir de la cual formuló observaciones relacionadas con el cumplimiento de las disposiciones previstas en la citada resolución. Dichas observaciones se remiten al área de seguimiento contractual como insumo de apoyo para el desarrollo de las actuaciones que correspondan en ejercicio de sus funciones de supervisión de los contratos de concesión de esta modalidad, lo anterior sin perjuicio de la verificación que dicha área efectúe frente al cumplimiento de lo allí dispuesto.

En el archivo adjunto a la presente comunicación podrá consultar el programa presentado por cada operador, así como la ficha de revisión elaborada por el equipo de esta Gerencia, la cual contiene el resultado de la revisión efectuada.

Agradeciendo de antemano la atención prestada al presente asunto, esta Gerencia queda a disposición para cualquier aclaración o apoyo adicional que se requiera.

Cordialmente,

JUAN PABLO VILLA PILONIETA.
Gerente de Nuevos Negocios

Folios:1
Elaboro: Cristian Camilo Barboza – Contratista GNN
Revisó: Mónica Alejandra Salazar Sáenz- Profesional 1 GNN
Expediente: Juego Responsable 2026

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260605-171410-aaf934-99424755
2026-06-05T18:00:43-05:00 - Página 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20260130983

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO

gestionado por: azsign.com.co

RENTISTIC

Id Acuerdo: 20260605-171410-aaf934-99424755

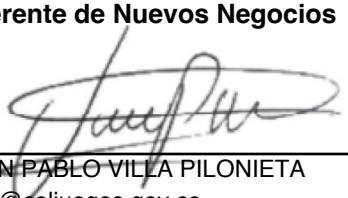
Creación: 2026-06-05 17:14:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-05 18:00:41

Escanee el código para verificación

Firma: Gerente de Nuevos Negocios



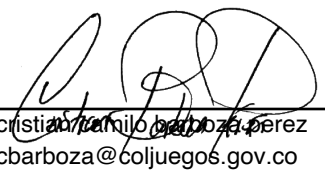
JUAN PABLO VILLA PILONIETA
jvilla@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5

Revisión: PROFESIONAL 1



Mónica Alejandra Salazar Sáenz
msalazar@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
Profesional 1
Coljuegos

Elaboración: CONTRATISTA



cristian camilo barboza perez
cbarboza@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
contratista
coljuegos

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260605-171410-aaf934-99424755
2026-06-05T18:00:43-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

20260130983

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTIC

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260605-171410-aaf934-99424755

Creación: 2026-06-05 17:14:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-05 18:00:41

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	cristian camilo barboza perez cbarboza@coljuegos.gov.co contratista coljuegos	Aprobado	Env.: 2026-06-05 17:14:11 Lec.: 2026-06-05 17:41:25 Res.: 2026-06-05 17:42:24 IP Res.: 191.95.36.21
Revisión	Mónica Alejandra Salazar Sáenz msalazar@coljuegos.gov.co Profesional 1 Coljuegos	Aprobado	Env.: 2026-06-05 17:42:24 Lec.: 2026-06-05 17:42:41 Res.: 2026-06-05 17:42:46 IP Res.: 190.131.232.130
Firma	JUAN PABLO VILLA PILONIETA jvilla@coljuegos.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-06-05 17:42:46 Lec.: 2026-06-05 17:59:16 Res.: 2026-06-05 18:00:41 IP Res.: 191.156.150.124

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260605-170951-2ec852-12520952
2026-06-05T17:59:11-05:00 - Página 1 de 4

Bogotá D.C.,

Memorando interno general
Fecha: 2026-06-05 17:08:13
Radicado: 20260130963

MEMORANDO INTERNO

PARA: **DANIEL EDUARDO ECHEVERRY.**
Gerente de Fiscalización.

DE: **JUAN PABLO VILLA PILONIETA.**
Gerente de Nuevos Negocios.

ASUNTO: Seguimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución 20244000022654 del 2024 en materia de Juego Responsable.

Estimado Dr. Echeverry,

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 20244000022654 del 16 de octubre de 2024, *"Por medio de la cual se deroga la Resolución No. 2021400036784 del 16 de diciembre de 2021 y se establecen nuevas disposiciones y lineamientos en materia de Juego Responsable"*, y en virtud de lo establecido en su artículo 10, numeral 10.1, literal h), me permito informar que la Gerencia de Nuevos Negocios consolidó un total de 20 programas de juego responsable, presentados por los operadores de juegos de suerte y azar en la modalidad de novedosos y de tipo operados por internet, como se describe a continuación:

No	OPERADOR	NIT	CONTRATO	MODALIDAD
1	CORREDOR EMPRESARIAL S.A.	900243000	C1725	NOVEDOSOS
2	OPERADOR NACIONAL DE JUEGO	901591461	C1855	NOVEDOSOS
3	OPERADOR REGIONAL DE KENO S.A.S.,	901989957	C2205	NOVEDOSOS
4	COSTA OPERADOR KENO S.A.S	901990074	C2204	NOVEDOSOS
5	KENO REGIÓN 3 S.A.S	901991812	C2207	NOVEDOSOS
6	BLINKAZAR S.A.S.	901989283	C2203	NOVEDOSOS
7	AQUILA GLOBAL GROUP S.A.S.	901001374	C1741	NOVEDOSO (OPERADOS POR INTERNET)
8	BWIN LATAM SAS	901369205	C1747	NOVEDOSO (OPERADOS POR INTERNET)
9	STAKE COLOMBIA SAS	901392284	C1751	NOVEDOSO (OPERADOS POR INTERNET)
10	GAMES AND BETTING SAS	901153940	C1841	NOVEDOSO (OPERADOS POR INTERNET)
11	CORREDOR EMPRESARIAL S.A.	900243000	C1876	NOVEDOSO (OPERADOS POR INTERNET)
12	E TOTAL GAMING S.A.S.	90103328	C1894	NOVEDOSO (OPERADOS POR INTERNET)

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260605-170951-2ec852-12520952
2026-06-05T17:59:11-05:00 - Página 2 de 4

		3		
13	COLBET S.A.S.	901046825	C1895	NOVEDOSO (OPERADOS POR INTERNET)
14	CODERE ONLINE COLOMBIA SAS	901512762	C1901	NOVEDOSO (OPERADOS POR INTERNET)
15	LUCKIA COLOMBIA SAS	901004257	C1932	NOVEDOSO (OPERADOS POR INTERNET)
16	SPORTIUM APUESTAS COLOMBIA SAS	901086133	C1942	NOVEDOSO (OPERADOS POR INTERNET)
17	RUSH STREET INTERACTIVE COLOMBIA SAS	901135239	C1972	NOVEDOSO (OPERADOS POR INTERNET)
18	TECLINO SAS	901037669	C1997	NOVEDOSO (OPERADOS POR INTERNET)
19	KAIZEN GAMING COLOMBIA S.A.S.	901671806	C2104	NOVEDOSO (OPERADOS POR INTERNET)
20	BITIA S.A.S.	901197470	C2130	NOVEDOSO (OPERADOS POR INTERNET)

Conforme a lo anterior, el equipo de esta Gerencia, en el marco de sus competencias, realizó una revisión preliminar de la documentación aportada, a partir de la cual formuló observaciones relacionadas con el cumplimiento de las disposiciones previstas en la citada resolución. Dichas observaciones se remiten al área de fiscalización como insumo de apoyo para el desarrollo de las actuaciones que correspondan en ejercicio de sus funciones de supervisión de los contratos de concesión de esta modalidad, lo anterior sin perjuicio de la verificación que dicha área efectúe frente al cumplimiento de lo allí dispuesto.

En el archivo adjunto a la presente comunicación podrá consultar el programa presentado por cada operador, así como la ficha de revisión elaborada por el equipo de esta Gerencia, la cual contiene el resultado de la revisión efectuada.

Agradeciendo de antemano la atención prestada al presente asunto, esta Gerencia queda a disposición para cualquier aclaración o apoyo adicional que se requiera.

Cordialmente,

JUAN PABLO VILLA PILONIETA.
Gerente de Nuevos Negocios

Folios:1
Elaboró: Cristian Camilo Barboza – Contratista GNN
Revisó: Mónica Alejandra Salazar Sáenz- Profesional 1
Expediente: Juego Responsable 2026

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260605-170951-2ec852-12520952
2026-06-05T17:59:11-05:00 - Pagina 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

20260130963

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO

gestionado por: azsign.com.co

RENTISTIC

Id Acuerdo: 20260605-170951-2ec852-12520952

Estado: Finalizado

Creación: 2026-06-05 17:09:51

Finalización: 2026-06-05 17:59:09

Escanee el código para verificación

Firma: Gerente de Nuevos Negocios

JUAN PABLO VILLA PILONIETA
jvilla@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5

Revisión: PROFESIONAL 1

Mónica Alejandra Salazar Sáenz
msalazar@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
Profesional 1
Coljuegos

Elaboración: Contratista

cristian camilo barboza perez
cbarboza@coljuegos.gov.co
NIT: 900505060-5
contratista
coljuegos

Coljuegos
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260605-170951-2ec852-12520952
2026-06-05T17:59:11-05:00 - Pagina 4 de 4

REPORTE DE TRAZABILIDAD

20260130963

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTIC

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260605-170951-2ec852-12520952

Creación: 2026-06-05 17:09:51

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-05 17:59:09

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	cristian camilo barboza perez cbarboza@coljuegos.gov.co contratista coljuegos	Aprobado	Env.: 2026-06-05 17:09:52 Lec.: 2026-06-05 17:29:37 Res.: 2026-06-05 17:31:43 IP Res.: 191.95.36.21
Revisión	Mónica Alejandra Salazar Sáenz msalazar@coljuegos.gov.co Profesional 1 Coljuegos	Aprobado	Env.: 2026-06-05 17:31:43 Lec.: 2026-06-05 17:31:52 Res.: 2026-06-05 17:32:03 IP Res.: 191.156.157.87
Firma	JUAN PABLO VILLA PILONIETA jvilla@coljuegos.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-06-05 17:32:04 Lec.: 2026-06-05 17:58:36 Res.: 2026-06-05 17:59:09 IP Res.: 191.156.150.124

Bogotá D.C., 01 de julio de 2026

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR. COLJUEGOS
NIT. 900.505.060 – 5

DEBE A:

CRISTIAN CAMILO BARBOZA PEREZ
C.C 1.152.697.237 de Medellín

Código Actividad Económica: 7490

La suma de **CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($5.360.000) M/CTE**, por concepto del pago correspondiente a las actividades desarrolladas con ocasión del contrato de prestación de servicios No-102-2026, el cual tiene por objeto *"Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión, evaluación y viabilidad comercial, financiera de autorización de los juegos de suerte y azar de conformidad con las competencias de la Vicepresidencia de Desarrollo Comercial y la Gerencia de Nuevos Negocios"* Las actividades se llevaron a cabo del (01 al 30 de junio de 2026).

Por favor girar a la cuenta bancaria según certificado anexo.

El valor de aportes a seguridad social incluido en la planilla adjunta corresponde en su totalidad, o incluye la cotización sobre el 40%, del pago por el contrato suscrito con la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO ADMINISTRADORA DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR - COLJUEGOS.**

De acuerdo a sus responsabilidades tributarias del R.U.T, señale con "X"

CONCEPTO	SI	NO
Soy Declarante de Renta	X	
Soy Responsable de IVA		X
Soy Residente para efectos fiscales en el país conforme al artículo 10 del Estatuto Tributario.	X	
Facturador electrónico no responsable de IVA		X
Bajo la gravedad de juramento manifiesto que renuncio a tomar costos y deducciones en mi declaración de renta ya que tomaré el beneficio de Renta Exenta del 25% (Marque "SI"). Lo anterior con el fin de aplicar retención en la fuente del artículo 383 del Estatuto Tributario, de ser negativa mi respuesta	X	

CONCEPTO	SI	NO
(Marque "NO") se aplicará la retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario.		
Soy Pensionado Resolución No. _____. Se adjunta la Resolución en la primera cuenta de cobro		X
(*) Pago intereses de vivienda o Costo Financiero Leasing Habitacional. Límite máximo 100 UVT Mensuales ($5.237.400) Decreto 1625 de 2016 Art. 1.2.4.1.23		X
(*) Pagos por dependientes. No puede exceder 32 UVT mensuales ($1.675.968), **definidos en el parágrafo 2° del artículo 387 del Estatuto Tributario.**		X
(*) Pagos Por Salud medicina prepagada. No puede exceder 16 UVT Mensuale ($837.984).		X

(*) Adjuntar documentos.

Contrato en ejecución [redacted] Última cuenta de cobro ☐



Firma: _____
Dirección: Diagonal 67 #31-150 apto 2005
Celular: 3125617469
Correo electrónico: cristiancbp11@gmail.com

Hacienda / Coljuegos	INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONTRATOS	Código: CAG-FR-024 Vigencia: 03/03/2026 Versión: 1 Página: 1 de 1

Diligenciar los espacios resaltados en amarillo

I. DATOS DEL CONTRATO

Nombre del Contratista:	Cristian Camilo Barboza Perez		NIT/C.C.:	1.152.697.237	Responsable de IVA:	NO	Actividad Económica Principal		7490
Número de Contrato:	102 de 2026	Expediente:	CTO 102-2026 – CRISTIAN CAMILO BARBOZA PEREZ		Año:	2026	Plazo (en meses):		11 meses
Objeto:	Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión, evaluación y viabilidad comercial, financiera de autorización de los juegos de suerte y azar de conformidad con las competencias de la Vicepresidencia de Desarrollo Comercial y la Gerencia de Nuevos Negocios.								
Número de Póliza:	14-47-101049403	Fecha aprobación Póliza SECOP II:	31/01/2026		Fecha inicio ejecución del Contrato:	31/01/2026	Fecha Fin del Contrato:		30/12/2026
Valor del Contrato (incluido IVA) Si aplica:	58.960.000	Valor Adiciones al Contrato:	N/A		Valor Total		58.960.000		
Modificaciones:	NO								

II. SEGUIMIENTO LEGAL CONTRACTUAL

Parámetro	¿Cumple?	Observaciones
La ejecución del contrato se encuentra dentro de los tiempos programados y el plazo de ejecución?	SI	
Existen atrasos significativos al programa de ejecución definido?	NO	
Las pólizas se encuentran vigentes y acordes con lo pactado en el contrato?	SI	
Se verificó que el contratista subió el informe correspondiente en la opción de ejecución del contrato en el SECOP II?	SI	
Se publicó debidamente la cuenta en el portal de Transparencia?	SI	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CUMPLIDAS EN EL PERIODO A PAGAR	ENTREGABLES (informes, relación de elementos entregados en el almacén de Coljuegos, actas)	Cumple (obligación-requisitos)
Apoyar en la elaboración, estructuración, y/o modificación de los reglamentos relacionados con los JSA de competencia de Coljuegos, de acuerdo con su área de conocimiento.	Para este mes no se desarrolló esta actividad	NO
Asistir a reuniones y discusiones que sean acordadas con el coordinador del grupo interno de trabajo de la Vicepresidencia de Desarrollo Comercial y Gerencia de Nuevos Negocios y/o supervisor de contrato relacionadas con la elaboración, estructuración y/o modificación de los reglamentos de JSA.	Reunión 03 de junio de 2026, se llevó a cabo Mesa de trabajo en la Vicepresidencia de Desarrollo Comercial, para verificar los ajustes al reglamento del juego de suerte y azar Baloto.	SI
Acompañar al grupo interno de trabajo de la Vicepresidencia de Desarrollo Comercial y la Gerencia de Nuevos Negocios, en todas las actividades relacionadas con la capacitación a los interesados, sobre todos los temas técnicos y/o jurídicos relacionados con las distintas modalidades de JSA de competencia de Coljuegos.	Acompañé la mesa de trabajo realizada el 04 de junio de 2026 para la revisión de un juego promocional llevado a cabo con la entidad COOMEVA. Acompañé la mesa de trabajo realizada con Bavaria S.A. el 10 de junio de 2026 para la realización del juego promocional Unidos "desde el primer hasta el último minuto." Acompañé la reunión el con Davivienda S.A. el 17 de junio de 2026 para la revisión del juego promocional Carrito Ganador. Acompañé la mesa de trabajo llevada a cabo con Krono Time el 26 de junio de 2026 para la realización del juego promocional "Sorteo aniversario Invicta". Acompañé la capacitación de juegos promocionales llevada a cabo por la Vicepresidencia de Desarrollo Comercial el 24 de junio de 2026 al público en general.	SI
Apoyar a la Vicepresidencia de Desarrollo Comercial y a la Gerencia de Nuevos Negocios en la respuesta a PQRSD (Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias), así como cumplir con los términos de respuesta establecidos por la ley.	El 05 de junio de 2026, elaboré Memorando Interno con Radicado 20260130963 para el seguimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución 20244000022654 de 2024. El 05 de junio de 2026, elaboré respuesta al Memorando Interno 20250120093, con Radicado 20260130983 – Seguimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución 20244000022654 del 2024 en materia de juego responsable.	SI
Apoyar las demás actividades que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza del objeto contratado.	Acompañé la capacitación del juego de suerte y azar en la modalidad de Rifas realizada el 25 de junio de 2026 que llevó a cabo Coljuegos al público en general.	SI
Garantizar que los documentos elaborados y en general los informes y trabajos realizados para cumplir con el objeto del contrato sean de propiedad de Coljuegos. No podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los de la ejecución de cumplimiento del contrato.	Durante el periodo de ejecución del presente informe, se garantizó que todos los documentos, informes y trabajos elaborados en desarrollo del contrato fueran entregados como propiedad exclusiva de Coljuegos, sin darles un uso distinto al previsto para la ejecución y cumplimiento del mismo.	SI

III. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Parámetro	¿Cumple?	Observaciones					
¿El contratista (Persona Natural) adjunta soporte de pago de la planilla de Sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales acorde a la normatividad vigente?	SI	N° Planilla:	1083171688		Fecha Pago:		01/07/2026
		Salud	x	Pensión	x	ARL	x
		Periodo Cotización:			junio		
		Ingreso Base de Cotización (IBC):				$	2.144.000
¿El proveedor (Persona Jurídica) aporta certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y de los aportes Parafiscales que haya lugar?	NA	Fecha certificación:			N/A		
		Ley 789 de 2002					

IV. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Fuente de Financiación 1	10-Nación		**% Ejecución Recursos**		**45%**		
Número CDP:	2026000264	Fecha:	21/01/2026	Número RP:	2026000472	Fecha:	29/01/2026
Valor CDP (sin 4x1000):	$ 58.960.000			Saldo CDP:	$ -		
Valor RP (sin 4x1000):	$ 58.960.000			Saldo RP:	$ 32.160.000		
Diligenciar en caso de que el contrato este financiado con más de una fuente o cuente con dos amparos presupuestales.							
Fuente de Financiación 2			**% Ejecución Recursos**				

Hacienda / Coljuegos	INFORME DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CONTRATOS	Código: CAG-FR-024 Vigencia: 03/03/2026 Versión: 1 Página: 1 de 1

Número CDP:		Fecha:		Número RP :		Fecha:	
Valor CDP (sin 4x1000):				Saldo CDP:	$		-
Valor RP (sin 4x1000):				Saldo RP:	$		-
TOTAL EJECUCIÓN							
				% Ejecución Recursos	**45%**		
Valor Total CDP (s):	$	58.960.000		**Saldo Total CDP (s) :**	$		-
Valor Total RP (s):	$	58.960.000		**Saldo Total RP (s) :**	$		32.160.000

V. SEGUIMIENTO DE PAGOS

El informe genera pago:	SI	El pago es:	Parcial	Es el último o único Pago:	NO	Evaluación Proveedor:	N/A
Seleccione el pago que corresponde a:	Prestación Servicios						
Número de Factura electronica o Cuenta de cobro:	Cuenta de Cobro	5	Fecha Factura o Cuenta cobro:	01/07/2026	Valor a pagar:	$	5.360.000

FUENTE PARA PAGO	NUMERO DE PAGO	PERIODO	VALOR PAGADO
10-Nación	1	Del 01 de febrero al 28 de febrero de 2026	$ 5.360.000
10-Nación	2	Del 01 de marzo al 30 de marzo de 2026	$ 5.360.000
10-Nación	3	Del 01 de abril al 30 de abril de 2026	$ 5.360.000
10-Nación	4	Del 01 de mayo al 30 de mayo de 2026	$ 5.360.000
10-Nación	5	Del 01 de junio al 30 de junio de 2026	$ 5.360.000

Total pagado Nación:	$	26.800.000
Total pagado Propios:	$	-
Total pagado:	**$**	**26.800.000**

VI. OBSERVACIONES

Nota: Registre la información que pueda ser relevante y que este por fuera de las observaciones hechas en cada uno de los parámetros.

VII. REVISIÓN COMPLETITUD DOCUMENTAL (DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA PAGO)

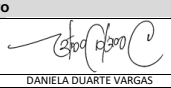
Documentos	CUMPLE
1) Captura de pantalla aceptación de factura electrónica por parte del supervisor del contrato en el plataforma INVOWAY (Personas Jurídicas y Naturales Responsables de IVA).	NA
2) Certificado de cumplimiento de actividades firmado por el supervisor. VIGENTE EN ISOLUCION	SI
3) Informe de Seguimiento y Control de Contratos firmado por el supervisor. VIGENTE EN ISOLUCION	SI
4) Informe mensual de actividades realizadas de acuerdo con las actividades específicas y productos a entregar.	SI
5) Memorando Designación supervisor – Obligatorio en todas las cuentas y/o facturas.	SI
6) Resolución, Orden de servicios, Cuenta de Cobro (Para personas naturales FORMATO PRESENTACIÓN CUENTA DE COBRO PERSONA NATURAL VIGENTE EN ISOLUCION) o Factura electrónica (Emitida en el mes corriente). Para Gastos de viaje de contratistas, adicional adjuntar pasabordo si es viaje aéreo o copia del tiquete si es viaje terrestre.	SI
7) Certificado de que se encuentran al día en el pago de seguridad social firmado por representante legal o contador o revisor fiscal (Empresa) o planilla de pago al sistema integral de seguridad social donde se evidencie el IBC del mes cobrado (Contratistas).	SI
8) Copia Certificación Bancaria – Obligatoria en todas las cuentas.	SI
9) Copia del RUT – Documento obligatorio en todas las cuentas de cobro, cuya fecha de generación o emisión ante la DIAN corresponda a la vigencia actual. La fecha de generación puede verificarse en el pie de página de la primera hoja del documento. De conformidad con lo señalado en el Comunicado de Prensa No. 001 del 07 de enero de 2025 de la DIAN.	SI
10) Captura de pantalla del cargue de los informes en plataforma SECOP II y Web de Transparencia en un solo PDF:	SI
11) Formato de Recibo de Gestión Documental y Archivo. (Adjuntar en la última o único pago).	NA

VIII. DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato u orden de compra, **certifica** que el contratista cumple con las obligaciones derivadas del contrato u orden de compra, así mismo, certifica que el contratista cumplió con los requisitos de Ley para el pago de los aportes de seguridad social. Información que hace parte de los soportes para el pago y que reposarán en el expediente del contrato en el sistema de gestión documental de la empresa.

SE AUTORIZA EL PAGO DE:	Cuenta de Cobro	5	**Fecha:**	01/07/2026	**Valor :**	$ 5.360.000

IX. FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Firma:	
Nombre:	DANIELA DUARTE VARGAS
Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 3
Fecha:	jueves, 2 de julio de 2026
Número Folios:	1
Nombre de los Anexos: (Ejemplo facturas. Informes. CDP etc.)	Soportes de la cuenta de cobro
Nombre, número de Contrato / orden de compra y o servicios de y Numero de expediente:	102 de 2026 - 2026 - Cristian Camilo Barboza Perez - CTO 102-2026 – CRISTIAN CAMILO BARBOZA PEREZ

NOTA1: Es obligación del Supervisor elaborar este documento no se puede delegar en los Contratistas.
NOTA2: Toda cuenta de cobro, informe o factura debe ser radicada en el área de correspondencia de Coljuegos con cada uno de los soportes.

PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-01, 12:57:37 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1083171688

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026

PAGADO 01/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CRISTIAN CAMILO BARBOZA PEREZ		
Documento	CC1152697237	**Dirección**	DG 67 #31 - 150
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3125617
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1152697237	CRISTIAN CAMILO BARBOZA PEREZ	03	00																	0	30	30	0	30	(230201) PROTECCION	$ 2.144.000	$ 343.100	(EPS010) EPS SURA	$ 2.144.000	$ 268.000	0,000	$ 0	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 2.144.000	$ 12.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 624.000

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.144.000	$ 2.144.000	$ 0	$ 2.144.000	$ 343.100	$ 268.000	$ 0	$ 12.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 624.000	$ 0	$ 624.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.